

isterio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de Febrero de 1981.

Expediente Nº 8.229/80.

RES. Nº 010/81.

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Pierre Sarkis Rieszer, // Profesor Adjunto del Area de Física de esta Unidad Académica, mediante la cual comunica su reintegro a sus actividades habituales a par-/ tir del 1ºde enero del año en curso; como así tambien se proceda a la liquidación de sus respectivos haberes por el citado mes;

Que consultada que fuera la Dirección de Personal, la misma informa que conforme al período de trabajo del Ing. Rieszer, le corresponde la liquidación proporcional de las vacaciones anuales;

Que asimismo a los efectos pertinentes, corresponde la emisión/ de la respectiva resolución, teniendo por reintegrado a sus funciones a partir del pasado 1º de enero;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la/ Ley Universitaria Nº 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por reintegrado a partir del 1ºde Enero ppdo. al / ING. PIERRE SARKIS RIESZER, a sus funciones habituales de docencia e/investigación, finalizada que fuera su licencia sin goce de haberes //concedida por Resolución Nº 194/80.

ARTICULO 2º: Disponer que conforme a las disposiciones en vigencia y/en un todo de acuerdo con lo informado por Dirección de Personal a fs. 4 vta. de estas actuaciones se practique la liquidación de las vaca-/ciónes proporcionales al período trabajado durante 1980.

ARTICULO 3º: Hagase saber y siga a Dirección de Personal a sus efec-/

DPTO. CS. EXACTAS ddn.

Ing. UAN CARAOA JEARBA AL VAREZ
Departamento de Ciencias Exactas

ONTO CIENCIAS CHACIAS

LIC. ROOE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha